



Expediente: 7786/25
Carátula: CABRERA MANUEL VALERIO C/ GRUPO LICI SRL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305085133 - CABRERA, MANUEL VALERIO-ACTOR/A
90000000000 - GRUPO LICI SRL, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 7786/25



H102326328051

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: CABRERA MANUEL VALERIO c/ GRUPO LICI SRL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE.
N° 7786/25

Proveído de actuación: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: ESCUDERO, ROCIO INES - 07/08/2026
13:26

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Agréguese comprobante de pago en concepto de bono de movilidad, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda conforme fue ordenado por proveído de fecha 31/07/2026. A conocimiento.
JJW

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.